

ANUNCIO de 11 de enero de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 8 de enero de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Ortega y Muñoz, s/n. de Almendralejo, promovido por Boproveal, S.L. y redactado por el Arquitecto, D. Antonio Molino Barrero.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 11 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 8 de enero de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Guatemala n.º 26 de Almendralejo, promovido por Grupo Inmobiliario Alchal, S.L. y redactado por los Arquitectos, D. Javier de la Hera Merino, D. Javier de la Hera Sola y D. Ignacio de la Hera Sola.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 11 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA

ANUNCIO de 2 de enero de 2007 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 6G.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2006 el Proyecto de

Urbanización de la Unidad de Actuación 6G presentado por Construcciones Sergio Rodríguez, S.L., para efectuar la urbanización de la misma, se expone al público el citado Proyecto de Urbanización en la Secretaría del Ayuntamiento, junto con el expediente que se incluye al efecto, durante el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, el Diario Oficial de Extremadura y en el Diario HOY para que pueda ser examinado en dicho lugar por quienes se consideren afectados y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Madrigal de la Vera, a 2 de enero de 2007. El Alcalde, FERNANDO TIRADO MONFORTE.

AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA

EDICTO de 9 de enero de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial del Polígono Industrial.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 8 de enero de 2007, la Modificación Puntual del Plan Parcial del Polígono Industrial del término de Peraleda de la Mata, que tiene por objeto modificar la línea interior de edificación reduciéndola de 100 a 50 metros, de acuerdo con el documento redactado por el arquitecto D. Eduardo Reveriego Martín. Se expone al público por plazo de un mes, contando desde el día siguiente en que aparezca publicado en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser consultado y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Peraleda de la Mata, a 9 de enero de 2007. El Alcalde, MANUEL SÁNCHEZ PRIETO.

AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

EDICTO de 17 de enero de 2007 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal.

Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de